

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, viernes 10 de abril de 1896

Número 82

ADMINISTRACION:

IMPRENTA NACIONAL CALLE 19 NORTE

CALENDARIO

ABRIL

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Viernes 10.—Santos Terencio y Pompeyo, mártires; el profeta Ezequiel y la profetisa Holda.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Secretarías de Estado

CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES. Acuerdo N. 298. Hace nombramiento de un Cónsul y cancela una patente.

CARTERA DE JUSTICIA. Acuerdos: N. 271. Hace nombramiento en reposición. N. 272. Establece dos plazas de Agente Fiscal en la provincia de Alajuela y hace el nombramiento.

CARTERA DE HACIENDA. Aviso.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACION.—Documentos defectuosos. Detalles.

HACIENDA.—Tipos de cambio

MARINA.—Movimiento marítimo.

RECIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA,
GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Relaciones Exteriores

N.º 298

Palacio Nacional

San José, 8 de abril de 1896

De conformidad con lo resuelto el día de ayer por el Consejo de Gobierno, el Presidente de la República

ACUERDA:

1.º—Nombrar al señor don Antonio María Rojas para Cónsul de Costa Rica en Colón.
2.º—Cancelar la patente de Cónsul de la República en Ginebra, expedida á favor del señor don Benjamín Haas.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE.—PACHECO.

Cartera de Justicia

N.º 271

Palacio Nacional

San José, 7 de abril de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar para escribiente de las Agencias Fiscales de esta provincia, al señor don Herminio Lorie, en virtud de renuncia que de dicho cargo ha hecho don José Joaquín García.—El nombrado gozará de su sueldo, desde el 1.º de este mes, fecha en que empezó á prestar sus servicios.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE.—PACHECO.

N.º 272

Palacio Nacional

San José, 8 de abril de 1896

En consideración al excesivo trabajo que actualmente tiene á su cargo el Agente Fiscal de la provincia de Alajuela, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 14 de junio último,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Establecer, por ahora, en la citada provincia, las dos plazas de Agente Fiscal que permite la ley; nombrar para el desempeño de la primera, á don Julio Cordero; y para el de la segunda, á don Aristides Agüero, con la dotación de cien pesos mensuales cada uno.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE.—PACHECO.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

AVISO

Siendo muy frecuentes las solicitudes por billetes oficiales de ferrocarril, se advierte que según la cláusula XVIII del contrato de 5 de abril de 1884, no se darán por cuenta del Gobierno tales tiquetes, sino únicamente á empleados del mismo Gobierno, cuando deban trasladarse á algún punto de la línea á encargarse de su empleo ó á desempeñar alguna comisión.

Palacio Nacional.—San José, 6 de abril de 1896.

10—3

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Heredia, que despacha al 1.º de abril

	Tomo	Asiento
Jesús Picado Segura	60	1989
Ricardo Viquez Alfaro		2497
Sabina Carvajal Camacho		2320

Registro Público. San José, 8 de abril de 1896

JOSÉ M.ª ACOSTA

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Cartago, que despacha al 6 del corriente

	Tomo	Asiento
Esteban Alvarez Delgado	60	2206
María Quesada, u. ap.		2480
Jobita Hernández Mac's		2481
Manuel Rivera Guillén		2484
José Francisco Peralta Echeverría		2485
Dolores Camacho Robles		2487
		2587

Registro Público. San José, 9 de abril de 1896.

JOSÉ M.ª ACOSTA

Para los efectos del inciso 2.º del artículo 9.º de la ley de 2 de julio de 1888 se publica el siguiente

DETALLE

levantado por la Junta itineraria correspondiente, para la construcción del puente sobre el río Caracha

Lista de las personas que deben contribuir, como sigue:

Álvarez Juan (a) nato. \$	2 00	Molina José..... \$	1 00
— Calixto.....	5 00	— Rafael.....	1 00
— Rosa.....	3 00	Montero José.....	2 00
— Rafael.....	1 00	Murillo Lucía.....	3 00
— José Filadelfo.....	1 00	Morales Isabel.....	2 00
— Guillermo.....	2 00	Ovares Ramón.....	5 00
— Leovigildo.....	1 00	— Rafael.....	1 00
— Zacarías.....	1 00	Pereira Sixto.....	2 00
Arias Andrés.....	2 00	— Abel.....	1 00
— Antonio.....	1 00	Pacheco Pío, Presb.º.....	20 00
Alvarado Juan C.....	3 00	Porras Gregorio.....	2 00
Alfaro Joaquín.....	15 00	— José.....	1 00
— Rafael.....	3 00	— Epifanio.....	1 00
Artavia Trinidad.....	5 00	— Vicente.....	3 00
— Cristina.....	2 00	— Daniel.....	2 00
— Andrea.....	2 00	Pastora Antonio J.....	2 00
Arias Ismael.....	2 00	Portuguez Jesús.....	5 00
— Jenaro.....	1 00	Rodríguez Jerónimo.....	10 00
Araya David.....	2 00	— Joaquín.....	5 00
Cruz Benedicto.....	3 00	— José.....	1 00
Calderón José.....	10 00	— Florentino.....	1 00
— Timoteo.....	5 00	Ruiz Espiritu.....	5 00
— José María.....	6 00	Rojas Félix.....	5 00
Carvajal Carmen.....	1 00	— Manuel.....	3 00
— Pedro.....	2 00	— Martín.....	5 00
Campos Juan.....	1 00	— Fermín.....	1 00
— Miguel.....	0 00	Soto Domingo.....	5 00
Chacón Nicolás.....	3 00	— Juan R.....	3 00
Delgado Rafael.....	1 00	— Cecilio.....	5 00
— Ezequiel.....	1 00	Serrano Ramón.....	5 00
Esquivel Natividad.....	15 00	Sibaja Ramón.....	2 00
— Adriano.....	5 00	— Joaquín.....	2 00
— Jacinto.....	3 00	Solano Domingo.....	1 00
Fonseca Cipriano.....	2 00	Saborio Santana.....	0 00
— Simón.....	2 00	— Manuel.....	3 00
— Pío.....	1 00	— Ramona.....	3 00
— Benjamín.....	2 00	— Cayetano.....	3 00
García Cirilo.....	2 00	Salas Vicente.....	1 00
González Leopoldo.....	2 00	— Isidro.....	1 00
— Leandro.....	2 00	— Santana.....	1 00
— Espiritu.....	2 00	Sánchez Cupertino.....	1 00
— Rosendo.....	1 00	Ulate Juan.....	1 00
— Rafaela.....	1 00	Vega Jesús.....	1 00
— María.....	1 00	— Valerio.....	3 00
Hernández Carlos.....	3 00	Vásquez Pedro.....	1 00
Herrera Hilario.....	1 00	Vega Bartolomé.....	2 00
— José C.....	1 00	Zamora Aquiles.....	1 00
— José.....	3 00	— Alejandro.....	1 00
— Eliseo.....	1 00	Zumbado Pedro.....	5 00
— Ceferino.....	2 00	Zeledón Rosario.....	1 00
Loría Juan.....	1 00	Gaspar Badilla.....	3 00
López Juana.....	1 00	Cabezas Juan.....	5 00
Murillo Micaela.....	1 00		

Junta itineraria.—Sabanilla, 7 de abril de 1896.

José Rafael Pereira

Juan Cabezas

Eloy Vega

Detalladores

José M.ª Calderón

Para los efectos del inciso 2º del artículo 9º de la ley de Caminos, de 2 de julio de 1888, publíquese el siguiente

DETALLE

levantado por la Junta Itineraria del distrito de San Francisco de Dos Ríos, para la composición de sus caminos en el presente año.

Alpizar Juan V. (San José)..... \$	3 00	Mora Ramón..... \$	1 00
Abarca Tecla.....	1 00	Muñoz David.....	1 00
Alvarado José María.....	1 00	— Maurilio (San Antonio).....	2 00
Alvarez Ramón.....	2 00	Muñoz Manuel (Patarrá).....	5 00
Acuña Juana.....	1 00	Muñoz Juan.....	2 00
Asúa Honorio (San Sebastián).....	1 00	— Francisco.....	1 00
Bermúdez Custodio.....	25 00	— Canuto.....	4 00
— Rafael G.....	50 00	Molina Custodio.....	3 00
— Jesús (Desamparados).....	5 00	— Manuel.....	2 00
Bonilla Adolfo (San José).....	25 00	— José.....	12 00
Blanco Romualdo (San Marcos).....	2 00	Meneses Luis.....	1 00
Cordero Pablo.....	2 00	Madrigal Juan (San José).....	10 00
Cascante Ramón, sucesión de.....	2 00	Madrigal Cleto.....	3 00
Cascante Justo.....	1 00	— Joaquín.....	3 00
— Francisco.....	1 00	Monge Ramón.....	10 00
— María.....	1 00	— Nicolás.....	1 00
Calderón Rafael.....	2 00	— José.....	12 00
Carrillo Jesús de Bonilla, sucesión de (San José).....	100 00	— Juan M.....	5 00
Chaves Paulino.....	2 00	Monge Camilo M.....	8 00
Dent, sucesión de.....	60 00	Méndez Rafael.....	14 00
Díaz José.....	2 00	— José.....	2 00
— José Liberato (Zapote).....	2 00	— Carlos.....	2 00
Delgado Jesús.....	2 00	Medina Francisco.....	1 00
Echandi José Antonio (San José).....	50 00	Morales Gordiano (San José).....	5 00
Esquivel Fabián (San José).....	50 00	Obando Mariano (Zapote).....	4 00
Flores Juana.....	1 00	Prado Calasancio.....	1 00
Garbano María.....	1 00	— Joaquín.....	1 00
Guerrero Juan (Patarrá).....	5 00	— Catalina.....	1 00
Guerrero Lorenzo (Patarrá).....	2 00	Robles Mauricio.....	150 00
Guerrero José.....	1 00	— Custodio.....	1 00
— Antonia (Patarrá).....	1 00	Romero Francisco.....	2 00
Garita Josefa (Zapote).....	1 00	— Pío.....	6 00
Guzmán Mercedes.....	15 00	— Isidro.....	2 00
Guevara José.....	3 00	— Rafael.....	3 00
— Ana.....	1 00	— Juana.....	1 00
Gamboa Nicanor.....	1 00	Reyes Juan.....	2 00
Hernández Custodio.....	8 00	— Francisco (San Antonio).....	25 00
— Matías.....	2 00	Reyes Mora José (San José).....	2 00
Mora María.....	2 00	— Solano Juan.....	4 00
— Cristina.....	3 00	Sánchez Ramón.....	3 00
— Ramón S.....	1 00	— Ignacio.....	3 00
— José María (Patarrá).....	2 00	— Isidora.....	2 00
Mora Santiago.....	10 00	Solis José.....	2 00
— Julián.....	10 00	— Esteban.....	1 00
— Francisco.....	2 00	Ureña Juan.....	1 00
		Vega Custodia.....	2 00
		— Antonio.....	6 00
		Vargas Abelina.....	1 00
		Zúñiga Rafael.....	10 00
		— Benedito.....	2 00
		— Mercedes.....	6 00
		Zamora Vicenta.....	2 00
			\$ 823 00

JOAQUÍN MADRIGAL

CLETO MADRIGAL

San Francisco Dos Ríos, 7 de abril de 1896.

Gobernación de la provincia de San José, 8 de abril de 1896.

Es copia

C. VOLIO

HACIENDA

	Banco Anglo Costarricense					Banco de Costa Rica					PLAZAS
	Cable	Vista	3 d/v.	30 d/v.	60 d/v.	Cable	Vista	3 d/v.	30 d/v.	60 d/v.	
	148	148	142	148	146	144	148	142	148	146	1—Londres.....
	149	149	141	148	146	150	148	141	148	146	2—Nueva York.....
	129	129	139	141	146	150	148	141	148	146	3—San Francisco.....
	140	140	140	141	146	143	148	141	148	146	4—Nueva Orleans.....
	30	30	30	141	146	143	148	141	148	146	5—París.....
	35	35	35	141	146	143	148	141	148	146	6—España.....
				141	146	143	148	141	148	146	7—Italia.....
				141	146	143	148	141	148	146	8—Alemania.....
				141	146	143	148	141	148	146	9—Belgica.....
				141	146	143	148	141	148	146	10—Guatemala.....
				141	146	143	148	141	148	146	11—Salvador.....
				141	146	143	148	141	148	146	12—Nicaragua.....

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

El Director General de Estadística, —JUAN F. FERRAZ.

San José, 9 de abril de 1896

Marina

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMA DE LIMÓN

8 de abril.—A las 4 p. m. zarpó el vapor inglés de la Mala Real Británica, ATRATO, con destino á Colón, capitán Dickinson, 125 tripulantes, 5140 toneladas. Pasajeros: Aparicio Moreno, George Campbell, Luisa Campbell, Irine Campbell, Jestina Henry, Jane Winton, Elma Luise, Ester Viale, Jesús Sarmiento, Benjamín Ennis, John Lee, Pierre Raul, Emilio Revilla, Franco. A. Díaz, William Richmond, José Charly, Julio Bernal, Josefa Ponca, Pedro Bernal, Juan Angulo, John Cole, Samuel Esquiel, Martín Foster, Augustus Wales, Leny Firlé, William Robinson, Samuel Lodge, Henry Dward, Alexander Hard, Enrique Mouza, Rosa Ureña, Julio Mouza, Geran Joseph, José Zacarías, María Zacarías, Juan Zacarías, Arturo Prickitt, Alexander Harnemann, Ricardo Watson, José Antonio, Alberto Brown, Edward Rasgord, Gabino Trejos, George Buchanan, George Dely, Mauricio Fane, James Wilson, Ignacio Arrieta, Franco. González, María E. Arrieta, Ignacio Arrieta, María A. Arrieta, Sara Thompson, Antonita Dayli, James Brown, Charles Simpson, William Fulton, Alfredo Bayle, Elizabeth Fons, Lorenzo Richard, H. C. Strayer, Louis Martín, William Thompson, Joseph William, Manuel Plimot, Tomás Botly, James Macdonald, Emanuel Leba, José Tomás, Simón Wignat, Mary Reece, Eugenio Luke, Caemelin Patti, Matías Andrés, William Rayli, Luisa Rayli, Charles Rowe, C. G. Pearce, Miguel Mendoza, Griselda Ennis, Florencia Beckles, Evelina Paterson, Julia Samuels, Jane Hamilton, Emilia Brooks, Mary Kiambron, Leonora Donald, Emiliano Deny, Esther Jackson, Frederik Davis, Esteban Cernelli, María Antonieta, Julio Fournier, Félix Edevon, Ultima James, Tomás Kaly, Alexander Grant, Eva Grant, Mary Fiette y David Borrell. Carga: 770 sacos de café con 38060 kilogramos, 9 cajas plantas vivas y 3 baúles muestras. Correspondencia: 10 sacos.

Despachado por F. J. Alvarado.

Régimen municipal

SESION 8ª ordinaria celebrada por la Municipalidad de este cantón, á las 5 p. m. del dieciséis de marzo de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia de los Regidores, Mora, Presidente; Fernández y Rodríguez

SE ACORDÓ:

Art. I

Leer, aprobar y firmar el acta anterior.

Art. II

Visto el informe dado por los visadores nombrados por este cuerpo para el examen de las cuentas que lleva el señor Tesorero Municipal,

SE ACUERDA:

Ponerlo en conocimiento del citado empleado, para que diga si está ó no conforme con él.

Art. III

Con el fin de mejorar el servicio de cañería, ó mejor dicho, el agua que abastece los tanques,

SE ACUERDA:

Nombrar una comisión compuesta del Regidor Fernández y don Manuel Rodríguez Blanco, para que presuponga el gasto que pueda causar la construcción de una atarjea que, partiendo de los estauques, vaya á terminar en donde principia la acequia.

Art. IV

Como remuneración al trabajo hecho por los visadores de las cuentas de la Tesorería Municipal,

SE ACUERDA:

Pagar de los fondos respectivos la cantidad de seis pesos á cada uno.

Art. V

Habiéndose comisionado al señor Rafael Pérez S. para que pague á fabricar un sello para uso de este Municipio,

SE ACUERDA:

Pagar de los fondos municipales la suma de diez pesos, valor del mismo.

Siendo las 6 p. m. del mismo día, terminó la sesión.

Rafael M. Mora—Ricardo Fernández—José Rodríguez—Raf. Pérez S.,—Secretario.

Es conforme

Secretaría Municipal del cantón de Palmares.

Raf. Pérez S.,
Secretario

AVISO

De acuerdo con lo dispuesto por la ley, los impuestos municipales correspondientes á este cantón, deberán satisfacerse en la Tesorería respectiva, del 1º al 15 del mes próximo entrante.

Gobernación de la provincia de San José. 13 de marzo de 1896.

C. Volio

AVISO

De conformidad con el artículo 7º de la ley nº 11 de 8 de junio de 1888, se avisa á todos los individuos que estén obligados á satisfacer impuestos municipales pertenecientes á este cantón, lo efectúen dentro la primera quincena del mes de abril próximo, en la inteligencia de que si no lo verificaren, se harán acreedores á las penas establecidas en dicha ley.

Gobernación de la provincia de Heredia.—13 de marzo de 1896.

José Mª Morales S.

AVISO

A las personas que tengan que pagar impuestos municipales correspondientes á este cantón, lo verifiquen en la Tesorería respectiva, del primero al quince del mes entrante, bajo las penas establecidas por el artículo 2º del decreto número 11 de 8 de junio de 1888, si así no lo hicieron.

Gobernación de la provincia de Alajuela. 9 de marzo de 1896.

AQUILES BONILLA

AVISO

El 25 del mes próximo pasado fué presentada á esta autoridad, por don Manuel Salas O., una ternera como de año y medio de edad, olera blanca y sin ninguna marca.

La persona que se crea con derecho á ella, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura política del cantón de Santo Domingo.—8 de abril de 1896.

PEDRO RODRÍGUEZ Ch.

3—1

AVISO

Las personas que tengan que pagar impuestos municipales, correspondientes á este cantón, deben verificarlo en la Tesorería respectiva, dentro de los primeros quince días del mes entrante, bajo las penas que establece el artículo 2º del decreto nº 11 de 8 de junio de 1888, si no lo hicieron

Jefatura Política de Grecia. 16 de marzo de 1896

RAFAEL BOLAÑOS A.

Registro de Policía del Cantón de San Ramón

Cuadro de las personas que han sido juzgadas por faltas de Policía en el mes de marzo de 1896

NOMBRES	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Pena impuesta	Fecha del juzgamiento
Ramón Badilla	Mayor	Casado	Agricultor	Costarricense	San Ramón	Ebriedad y faltas	\$ 1-75	Marzo 2
Benjamín Ruiz	—	—	—	—	Palmares	Portación de arma	1-00	2
José González P.	—	—	—	—	—	Ebriedad	75	2
Reinaldo Guzmán	—	—	Jornalero	—	San Ramón	—	75	4
Jesús Monge A.	—	—	Artesano	—	—	Causa criminal	75	6
Enrique Villalobos	—	Soltero	Jornalero	—	—	Ebriedad	75	9
Ramón Garro	—	Casado	—	—	—	—	75	9
Abelino Fernández	—	—	—	—	—	—	75	9
José Obando	Menor	Soltero	—	—	—	Descuido con sus buyes	1-00	9
Pascual Ramírez	—	—	—	—	—	Portación de arma	1-00	9
Raimundo Mena	Mayor	—	—	—	—	Ebriedad	75	9
Juan Alvarado	—	Viudo	Agricultor	—	—	Ebriedad y faltas	1-75	9
Juan Blanco	—	Casado	—	—	—	—	1-75	9
Arcadio Figueroa	—	Soltero	—	—	—	Insultos a la Policía	1-75	11
Juan Barquero	—	Casado	—	Méjicano	—	Desobediencia a la Policía	1-00	15
Jesús M ^a Salas	—	—	—	Costarricense	—	Ebriedad y faltas	1-75	16
Manuel Cruz (a) negro	—	—	—	—	—	Faltas a la Policía	5-75	17
José Paniagua	—	—	—	—	—	Ebriedad y faltas	10-75	23
José Cortés	—	Viudo	—	—	—	— escándalo	1-75	23
Samuel Castro	—	Soltero	—	—	—	— faltas	5-00	23
Manuel Sandoval	—	Casado	—	—	—	—	5-75	23
Domingo Salas	—	Soltero	Jornalero	—	—	—	1-75	23
Roque Campos	—	Casado	—	—	—	Faltas	1-00	24
Hipólito Jiménez	—	Soltero	—	—	—	— a la Policía	5-75	24
Daniel Alcázar	—	—	—	—	—	Desobediencia a la autoridad	1-00	24
Baltasar Campos	—	Casado	—	—	—	Riña	1-75	25
Juan Benavides	—	Soltero	—	—	Naranjo	—	1-75	25
Franco Villalobos	—	Casado	Agricultor	—	San Ramón	Ebriedad y faltas	1-75	27
Concepción Lobo	—	—	—	—	—	Riña	1-00	29
Manuel Hernández	—	Soltero	—	—	—	—	5-75	29
Ramón Carranza	—	Casado	—	—	—	—	5-75	29
Adolfo Chaves	—	—	—	—	—	Faltas	1-00	29
Abelino Fernández	—	—	—	—	—	Escándalo	1-75	29
Casimiro Calvo	—	—	—	—	—	Ebriedad	1-75	29
Francisco Carranza	—	—	—	—	—	Hurto menor	10-75	29
Gabriel Durán	—	Soltero	—	—	—	Riña	1-75	29
Andrés Muñoz	—	Casado	—	—	Palmares	Ebriedad	1-75	29
Apolonio Muñoz	—	Soltero	—	—	—	—	1-75	29
Franco Méndez	—	Casado	—	—	San Ramón	— y escándalo	5-75	29
Antonio Mora	—	—	Jornalero	—	—	—	1-75	31

Jefatura Política de San Ramón, 31 de marzo de 1896

R. RODRÍGUEZ

CUADRO

de las personas juzgadas por faltas de policía durante el mes de marzo de 1896

NOMBRE	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Pena impuesta	Fecha del juzgamiento
Evaristo Abarcá M.	mayor	casado	jornalero	Costa Rica	centro	ebriedad	\$ 1-75	2 de marzo
Rafael Méndez	—	—	artesano	—	—	—	1-75	2
Eulogio Abarcá	—	soltero	jornalero	—	Atenas	—	1-75	9
Manuel Jiménez	—	casado	agricultor	—	centro	—	5-75	11
Reyes González	—	—	artesano	—	—	hurto menor	10-75	12
Arcadio Figueroa L.	—	soltero	—	Méjico	—	ebriedad	5-75	12
Jesús Esquivel	—	casado	jornalero	Costa Rica	Atenas	—	1-75	24
Ramón Alvarado	—	soltero	—	—	—	—	1-75	24
Magdaleno Monestel	—	casado	—	—	—	—	0-75	24
Rafael Madrigal	—	soltero	—	—	centro	desobediencia	1-75	24

Jefatura Política de Palmares.—7 de abril de 1896.

B. SAGOT

RAF. PÉREZ S.,
Srío.

AVISO

Durante los primeros quince días del mes de abril próximo entrante, debe efectuarse en la Tesorería respectiva el pago de los impuestos municipales correspondientes a este cantón.

Jefatura Política de Palmares. 30 de marzo de 1896.

El Jefe Político,

B. SAGOT

AVISO

El pago de los impuestos municipales correspondientes a este cantón, debe efectuarse en la Tesorería respectiva, durante los primeros quince días del mes de abril próximo entrante.

Jefatura Política. La Unión, 18 de marzo de 1896.

JENARO SÁENZ

AVISO

Con fecha 4 del que cursa, fueron depositados por la Policía, en el corral del fondo de esta villa, los animales siguientes:

Una vaca alazana, vieja, con dos crías al pie, del mismo color, con un fierro así: Z

Un novillito sardo de colorado, cachos al tiro y señalado en la oreja izquierda.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea, villa de Guadalupe, 9 de marzo de 1896.

El Jefe Político,

V. QUESADA SOTO

AVISO

Con fecha 29 del corriente mes, fueron tomados por la Policía de esta villa, los animales siguientes:

Una vaca barcina, cachos al tiro.

Un ternero obero de blanco y colorado.

Una " " " negro y blanco.

Una ternera obero de blanco y colorado.

Un ternero amarillo, y

2 crías pequeñas.

Los primeros cinco animales están marcados con fierro confuso.

La persona que se crea con derecho a dichos animales, preséntese a legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política de Barba. 31 de marzo de 1896.

SEBASTIÁN MURILLO

AVISO

En esta Agencia, a las nueve p. m. de hoy, ha sido presentado un caballo grande, colorado, marcado con un fierro semejante a una espuela.

Quiera que tenga derecho, ocurra a esta Agencia o a la Primera a reclamarlo.

Agencia 2ª Principal de Policía de San José. 1º de abril de 1896.

Luis Arce Chacón

AVISO

Con la fecha que al margen se expresa, fué presentado á esta Policía.

24 de marzo.—Un buey negro, encerado, cachos al tiro y con un fierro semejante á una M.

El que se crea con derecho á dicho animal, ocurra á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de San Mateo, 1º de abril de 1896.

Maximino Quesada S.

AVISO

El 30 del corriente mes, fué aprehendida por la Policía, en las calles de esta villa, una yegua doradilla, de regular tamaño, fina de paso y con este fierro: Y.

La persona que se crea con derecho, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política de Palmares. Alajuela, 31 de marzo de 1896.

El Jefe Político,
B. Sagot

AVISO

En esta ciudad apareció un niño como de seis años, blanco, rubio, que dice llamarse José; no sabe dar noticia de sus padres (aunque cree sean muertos), ni de su domicilio.

La persona que sepa su procedencia ó tenga interés en él, comparezca.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 7 de abril de 1896.

6—3 GREGO FUENTES G.

AVISO

En esta fecha se dió en depósito por el término de ley, una vaca alazana, corniabierta, marcada con un fierro semejante á una O.

La persona que se crea con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo dentro del término legal.

Jefatura Política de Palmares.—24 de marzo de 1896.

El Jefe Político,

B. Sagot

Licitación

Se convoca licitadores para la construcción de los bastiones y colocación de un puente de hierro sobre el río Parí, en el distrito de San Miguel de este cantón.

Las propuestas se presentarán á esta Jefatura, antes de las doce del día veintidós del corriente mes, en pliego cerrado con el mote: *Licitación del puente sobre el río Parí.*

El plano, aprobado por la Dirección de Obras Públicas, está á la vista en esta Jefatura.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo.—6 de abril de 1896.

PEDRO RODRÍGUEZ CH.

14 v—2

AVISO

La Botica Central, del Doctor don Alejandro García A., es la de turno de esta fecha en adelante.

Gobernación de la provincia de Cartago. 25 de febrero de 1896.

El Gobernador,
Dem. Tinoco

AVISO

Los impuestos municipales correspondientes al segundo trimestre del año en curso, se satisfarán en la Tesorería respectiva, del primero al quince del entrante abril. Los que así no lo verifiquen incurrirán en las penas de ley.

Jefatura Política del Paraíso.—20 de marzo de 1896.

GREG. SÁENZ

ANUNCIOS

AL PUBLICO

En la Tesorería de la Junta de Caridad, está depositada la cantidad de \$ 8.400 para el pago de premios en el próximo sorteo de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos, que se verificará el día 12 del corriente mes.

San José, 8 de abril de 1896.

El Inspector suplente,

MANUEL N. SÁENZ

3 v.—2.

LICITACION

Convócase nuevamente licitadores para la construcción del edificio que deberá servir de Hospital en esta ciudad, el cual se ha presupuesto por la Dirección de Obras Públicas, en la cantidad de dieciocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos ochenta centavos.

El edificio consta de ocho pabellones, con sus correspondientes corredores; las paredes de henchimiento de barro y piedra; el techo cubierto de teja de hierro galvanizado; el horconaje de madero negro; las bases de los pisos, de piedra; las viguetas de nispero, y para todo lo demás, cedro.

Para otros detalles sobre la construcción de la obra, los que quieran hacer postura, pueden consultar el plano que se halla en la Dirección de Obras Públicas, en San José, y en la Secretaría de la Junta de Caridad, en esta ciudad.

Las propuestas deben dirigirse en pliego cerrado á la Secretaría de esta Junta, y rotulado así: *Propuesta para el Hospital de Liberia*, las cuales se abrirán á las doce del día primero de mayo próximo, para aceptar la que fuere más favorable; entendiéndose que no se admitirá ninguna que fuere mayor de la cantidad arriba expresada, y el contratista debe garantizar la construcción de la obra, á satisfacción de esta Junta y con aprobación del señor Ministro de Beneficencia.

El edificio deberá estar concluido un año después de haber sido aceptada la propuesta y firmado el contrato con su respectiva garantía.

Junta de Caridad de la ciudad de Liberia.—11 de marzo de 1896.

ALEJANDRO SALAZAR

Dámaso Centeno,
Secretario

ITINERARIO

que observarán los correos en el mes de abril de 1896

INTERIOR	SALIDAS		LLEGADAS
	DÍAS	HORAS	DÍAS
Liberia, Cañas y Bagaces.....	Diario.....	4 p. m.	Martes y jueves
Santa Cruz y Nicoya.....	Diario.....	4 p. m.	Sábado
Puntarenas, camino San Ramón y Palmares.....	Diario.....	4 p. m.	Diario.
Cartago, Alajuela, Heredia, San Joaquín, Unión y Santo Domingo.....	Tres veces al día.....	6 y 10 a. m. 4 p. m.	2 veces al día
Limón.....	Diario.....	10 a. m. y 4 p. m.	Diario
Alajuelita, San Sebastián y Hatillo.....	Diario.....	7 p. m.	Lunes y viernes
Aserrí.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
San Vicente, San Juan y San Isidro.....	Martes y jueves.....	10 a. m.	Martes y jueves
Puriscal, Mora, Santa Ana y Escazú.....	Lunes y jueves.....	8 a. m.	Miércoles y sábado
San Carlos y Aguas Zarcas.....	Sábado.....	10 a. m.	Martes
Desamparados y Escazú.....	Lunes á sábado.....	10 a. m.	Lunes á sábado
Golfo Dulce.....	El día once.....	4 p. m.	Indeterminados
Paraíso, Juan Viñas y Santiago.....	Diario.....	7 p. m.	Diario
Talamanca.....	Lunes, miércoles, viernes.....	7 p. m.	Indeterminados
San Ignacio de Aserrí, Guatitil y camino de Tobosi.....	Jueves.....	10 a. m.	Jueves
Tarrazú, Santa María, Rosario y San Juan de Tobosi.....	Jueves.....	4 p. m.	Jueves
San Antonio de Belén, vía de Heredia.....	Diario.....	10 4 p. m.	Diario
Grecia.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
De Alajuela á San Pedro y Sabánilla.....	Martes, jueves y sábado.....	12 m.	Martes, jueves y sábado
De Grecia á Naranjo y camino.....	Diario.....	8 a. m.	Diario
De Naranjo á San Ramón.....	Lunes, miércoles y viernes.....	11 a. m.	Martes, jueves y sábado
De Heredia á San Pablo y San Isidro.....	Diario.....	12 m.	Diario
San Rafael, Barba, Santa Bárbara, Mercedes, San Francisco y San Antonio.....	Diario.....	11 30 a. m.	Diario
De Heredia á San Joaquín.....	Diario.....	3 50 p. m.	Diario
De Heredia á Santo Domingo.....	El día 12.....	12 m.	El día 12
Térraba y Boruca.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
Curridabat, Mojón y Guadalupe.....	1º y 15.....	10 a. m.	Indeterminado
Sarapiquí.....	Lunes, miércoles y viernes.....	7 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
Ramal á Carrillo.....			
EXTERIOR	DÍAS	HORAS	DÍAS
Antillas y América del Sur, vía Puntarenas y Panamá.....	17, 28.....	3 p. m.	4, 14, 23
Malá real, vía Limón y Colón.....	6.....	7 p. m.	3
California y México, vía N. Orleans.....	miércoles.....	8 p. m.	Jueves
Salvador, Guatemala y Nicaragua.....	11, 20 y 1º.....	3 p. m.	2, 20
Honduras.....	11 y 1º.....	3 p. m.	2, 20
Nicaragua, vía Liberia.....	Los jueves.....	4 p. m.	Jueves
Europa y EE. UU. de América, vía Nueva York.....	Domingos y viernes.....	7 p. m.	Viernes
Europa y EE. UU. de América, vía Nueva Orleans.....	Miércoles.....	8 p. m.	Jueves
Cartagena, vapor francés.....	12.....	7 p. m.	15
Cuba, vapor español.....	20.....	7 p. m.	23
Hamburgo, paquetes postales.....	5 17.....	7 p. m.	3, 19
Jamaica.....	5 19.....	7 p. m.	Viernes

Dirección General de Correos.—San José, 31 de marzo de 1896

MANUEL J. CARRANZA